

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Humanidades por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501746
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Humanidades
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2020/2021 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

3.1 Adaptación de la docencia y evaluación del título a la situación excepcional provocada por el covid-19, durante el curso académico 2019/20.

El título ha aportado información suficiente referida a las medidas tomadas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID-19 en la Universidad.

Se ha podido valorar que el título está llevando a cabo las medidas necesarias para garantizar que se cumplen los principios generales de actuación establecidos en el "Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20".

De cara a los próximos procesos de evaluación externa, el título deberá continuar aportando la información específica necesaria para poder valorar las medidas que han adoptado durante el periodo excepcional de crisis sanitaria, aportando evidencias que permitan valorar el cumplimiento de los principios generales de actuación establecidos en los siguientes documentos publicados en la web de la DEVA:

- Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20.
- Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21.
- Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19.

3.2 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: Mejorar la tasa de movilidad saliente de los estudiantes

Justificación: Esta recomendación coincide, en esencia, con la recomendación 23. Se valora de la misma manera a pesar de que la acción planteada no se considera adecuada por no estar directamente relacionada con la mejora de la movilidad saliente.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Código Seguro de Verificación: R2U2T7XRTG56H4USQ3PAAZWCREZ2NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T7XRTG56H4USQ3PAAZWCREZ2NM	PÁGINA	1/4
			

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 19: Establecer nuevos mecanismos de difusión del título.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. Se da por cerrada la recomendación.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 22: Estudiar mecanismos alternativos para mejorar la difusión del título.

Justificación: Esta recomendación coincide, en esencia, con la recomendación 19. Se valora de la misma manera dándose por cerrada la recomendación.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 23: Propuesta de mejora: incentivar al alumnado del título en los beneficios relacionados con la movilidad.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. Se da por cerrada la recomendación.

3.3 Analizado el plan de mejora se motivan las recomendaciones no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda establecer procedimientos para implicar al profesorado en potenciar el interés de los estudiantes por los servicios de orientación y la conveniencia de motivarles en este terreno para un mejor aprovechamiento de su vida universitaria en los más diversos terrenos

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada pero insuficiente. Las evidencias aportadas muestran que el grado de satisfacción del alumnado en relación con los programas y actividades de orientación académica del título es bajo, estando por debajo de 2.8 (sobre 5) durante los tres últimos cursos académicos y además con evolución descendente. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda incluir acciones de mejora concretas e incluir evidencias de las mismas más allá de mencionar el valor de los indicadores.

Acción de Mejora 1: Desde la coordinación del título se realizarán sesiones informativas relacionadas con la orientación académica, donde se les explicará al alumnado los posibles másteres que pueden cursar, y las distintas salidas profesionales.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: Mejorar la satisfacción del alumnado y del profesorado con la ¿Coordinación entre profesores del título¿.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada pero insuficiente. Las evidencias aportadas muestran que el grado de satisfacción del alumnado en relación con la coordinación entre los profesores del título es bajo, estando por debajo de 3.3 (sobre 5) durante todos los cursos del periodo 2013-19, siendo 2.6 el último valor obtenido. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda incluir otras acciones de mejora concretas así como evidencias de las mismas más allá de mencionar el valor de los indicadores

Acción de Mejora 1: Desarrollo del Proyecto de innovación docente titulado: La interdisciplinariedad en el Grado en Humanidades. Un modelo de coordinación entre asignaturas y distintas áreas de conocimiento, donde se pretende mejorar la coordinación entre asignaturas que se imparten durante el mismo semestre. Este proyecto fue desarrollado durante el curso 2018/19.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: Mejorar la satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación académica

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada pero insuficiente. Las evidencias aportadas muestran que el grado de satisfacción del alumnado en relación con los programas de apoyo y orientación académica es bajo, estando por debajo de 2.7 (sobre 5) durante todos los cursos del periodo 2017-19 y además con evolución descendente. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda incluir acciones de mejora concretas así como evidencias de las mismas más allá de mencionar el valor de los indicadores.

Acción de Mejora 1: Desde la coordinación del título se realizará una sesión informativa sobre la orientación académica, donde se les explicará al

Código Seguro de Verificación:R2U2T7XRTG56H4USQ3PAAZWCREZ2NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T7XRTG56H4USQ3PAAZWCREZ2NM	PÁGINA	2/4
			

alumnado los posibles másteres que pueden cursar.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 21: Transmisión al alumnado las actividades de orientación profesional organizadas por la UCA.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero todavía carecen de evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Se mantiene abierta la recomendación con objeto de que se incorporen acciones de mejora concretas e incluir evidencias de las mismas más allá de mencionar el valor de los indicadores.

Acción de Mejora 1: Desde la coordinación del título se realizará una sesión informativa relacionada con la orientación académica, donde se les explicará al alumnado los posibles másteres que pueden cursar, y las distintas salidas profesionales.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: Mejorar la tasa de graduación.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada pero insuficiente. Las evidencias aportadas muestran que la tasa de graduación ha ido subiendo durante los últimos tres cursos académicos, pero todavía está por debajo del valor previsto en la memoria de verificación (35%). Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda incluir otras acciones de mejora, así como evidencias de las mismas más allá de mencionar el valor de los indicadores.

Acción de Mejora 1: Una vez estudiado el problema en el seno de la Subcomisión para la mejora del Grado en Humanidades, se considera que se debe trabajar en la bajada de la tasa de abandono, mejorando la difusión del título a través de distintas redes sociales y el perfil de ingreso, y en el desarrollo de un taller formativo sobre el TFG (proyecto de innovación docente), ya que se ha observado que es una asignatura clave en la graduación del alumnado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 20: Creación desde la propia universidad de grupos de trabajo de profesores interesados en los temas de tutorías y mentorías, con la idea de participar en el programa de Acompañamiento y Sello de Calidad en las Mentorías.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero todavía carecen de evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Se mantiene abierta la recomendación con objeto de que se incorporen acciones de mejora concretas e incluir evidencias de las mismas más allá de mencionar el valor de los indicadores.

Acción de Mejora 1: Desde la coordinación del título se realizará una sesión informativa relacionada con la orientación académica, donde se les explicará al alumnado los posibles másteres que pueden cursar, y las distintas salidas profesionales.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

4. CONCLUSIONES

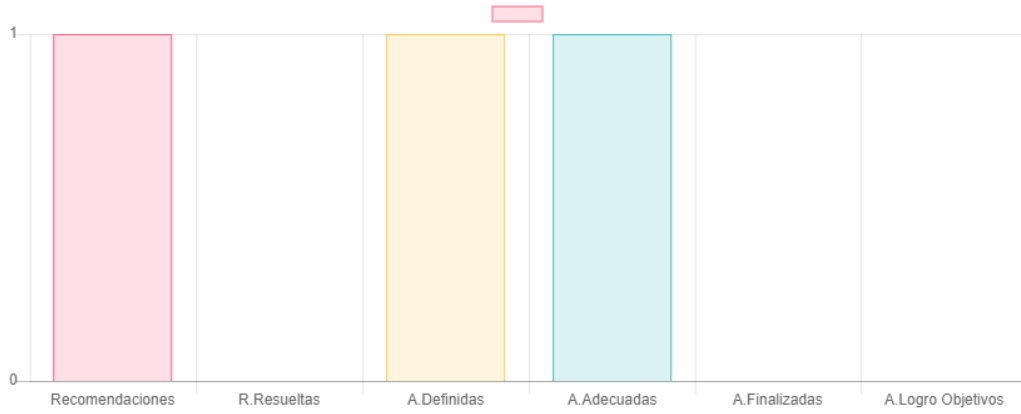
A continuación se presenta un resumen de las recomendaciones y acciones de mejora, sólo se recogen las que tienen como origen el Informe de Renovación de la Acreditación.

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	0	1	0	0	0	0	1
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Definidas	0	0	1	0	0	0	0	1
Acciones Adecuadas	0	0	1	0	0	0	0	1
Acciones Finalizadas	0	0	0	0	0	0	0	0

Código Seguro de Verificación:R2U2T7XRTG56H4USQ3PAAZWCREZ2NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T7XRTG56H4USQ3PAAZWCREZ2NM	PÁGINA	3/4
			

Acciones. Logro de Objetivos	0	0	0	0	0	0	0	0
------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2T7XRTG56H4USQ3PAAZWCREZ2NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T7XRTG56H4USQ3PAAZWCREZ2NM	PÁGINA	4/4

